

Declaración del Presidente Gustavo Petro sobre resultados de los 100 días de Gobierno

Bogotá, 15 de noviembre de 2022.

Con este equipo hemos asumido estos 100 días de trabajo intenso, interesante indudablemente, pero que hay que meter en el contexto que corresponde, porque hasta ahora nosotros hemos gobernado con el presupuesto en el último tramo que dejó el Presidente Iván Duque, aprobado el año pasado y, por tanto, con su Plan de Desarrollo, aprobado por el Congreso de la República, y que se extiende hasta que se apruebe el nuevo Plan de Desarrollo Colombia Potencia Mundial de la Vida.

En ese contexto, que es el que les corresponde a todos los presidentes y, ojalá, presidentas de Colombia, bajo las normas vigentes, es que se celebran los tales 100 días de Gobierno.

Es decir, es más una aplicación, una administración que hace un Presidente elegido del programa de Gobierno del Presidente anterior.

Esa tensión, cuando se trata de proyectos políticos diferentes, implica moverse dentro de ciertas arenas para tratar de ir construyendo los pilares de lo que será el Gobierno.

Es una construcción con lo que se tiene, que no estaba pensado en función de esos nuevos programas, para que esos nuevos programas vayan cobrando, por lo menos, las iniciativas, los pilares fundamentales que se desarrollarán en los años por venir.

Y eso hemos hecho con este equipo que aquí hemos designado.

Cuando hablamos de Colombia Potencia Mundial de la Vida, el tema central, la vida, tiene dos connotaciones necesariamente. La vida es vida humana y es vida natural, vida de la naturaleza, animal o vegetal. Vida humana y vida de la naturaleza.

En campaña, estos dos conceptos que se conjugan en la vida del planeta, de la vida en Colombia, Colombia como el depositario del 10 por ciento de las especies animales, vegetales, y de una diversidad cultural, de una historia en relación a la vida humana pues, bien merece la pena ser: potencia mundial de la vida.

Hay cosas que acortan, que siegan la vida, que la matan.

Y hay cosas que pudieran potenciarlas.

Las políticas públicas pueden ser medidas –y cada vez más en estos tiempos de crisis climática– como una especie de prisma que se coloca para ver si una política pública potencia la vida, o si una política pública la apaga.

Hoy la política no se divide en derechas o izquierdas, sino que se divide de acuerdo prisma, en si puede potenciar la vida o puede es ayudar a apagarla.

Tiene que ver con algún concepto que el fundador de la psicología (Sigmund) Freud mencionara, la diferenciación entre el Tánatos y el eros. El eros como la pulsión – pulsión de la vida decía él– y el Tánatos como la pulsión de la muerte.

Alguien diría no, pero cómo se le ocurre a Petro, si es que quién va a estar en contra de la vida.

Pues, estamos presenciando los primeros tiempos de una posible extinción de la vida por culpa de políticas públicas en el mundo.

Ni más ni menos esa es la calificación de los tiempos que estamos viviendo. Es la tensión que se vive hoy en todo el planeta tierra. Es lo que está ocasionando los hechos que la prensa todos los días muestra como noticias del mundo o como noticias colombianas.

El que tengamos soy medio millón de personas víctimas, afectadas, damnificadas por una ola invernal, no tiene que ver con un tema natural, geológico. Esa agudización, el vivir en la ola invernal más cruda desde los últimos 40 años, tiene que ver con las políticas públicas.

La mayoría mundiales, ni más ni menos la composición química de la atmósfera, en términos de partículas de CO2 equivalentes, que tienen que ver con un modelo económico, una forma de producir y de consumir específicas, en una parte de la historia de la humanidad, muy pequeña para toda su historia, pero determinante porque la puede matar.

Creo que nunca ante la especie humana había estado tan cerca de su extinción que cuando logra 8.000 millones de personas en el planeta tierra, que es la llamada crisis climática. Políticas públicas que pueden entonces matar y políticas públicas que pueden hacer entonces vivir.

Y en el programa de Gobierno, lo que nos propusimos y nos proponemos, es que este Gobierno es un Gobierno militante la vida. Y en sus dos aspectos, la vida natural, para lo cual propusimos un conjunto de medidas que tienen que ver con la justicia climática, unas nacionales, otras luchas mundiales; y un bloque de políticas públicas que tienen que ver con la vida humana en Colombia y que se centran alrededor de un concepto que se llama justicia climática, justicia social.

Justicia climática y justicia social son las bases para lograr que Colombia sea una potencia mundial de la vida.

Ese es el programa de Gobierno.

En la justicia social qué, en la justicia climática qué.

Allí se desencadena una multitud de cadenas de políticas públicas, parte de las cuales hemos asentado en estos meses en estos 100 días, hemos impulsado o están en plena construcción.

Aún algunas aún no pueden ver la luz de la política, en tanto será el año entrante que puedan ser impulsadas como reformas de ley o como decretos o como políticas públicas concretas.

Justicia climática y justicia social tienen que tener una base de financiación. Que no es solamente los tributos que le llegan al Estado para financiar en concreto las políticas públicas, sino que tienen que ver con el conjunto de la economía de donde salen los tributos. Los tributos están determinados no solamente por la ley tributaria sino por la base económica del país.

Y la base económica del país eso que llamamos la economía –fue propuesto en la campaña electoral– debe transitar hacia una verdadera creación de riqueza sostenible.

La producción. Y la producción es la agricultura la industria el turismo y en el siglo XXI este tipo de producción generadora de riqueza tiene que ver fundamentalmente con el conocimiento, por una parte, y por la otra, con la sostenibilidad en el planeta tierra, lo cual provoca un concepto famoso en las COPs, pero poco discutido en Colombia, que es la economía descarbonizada; salir de una economía extractivista y pasar a una economía productiva descarbonizada.

Esa es la base de la financiación de la justicia social, de la justicia climática y, por tanto, lo que puede originar una potencia mundial de la vida en Colombia.

Bueno, en estos 100 días ¿qué ha pasado con eso?

En estos 100 días hay una serie de hitos que se han podido producir en el conjunto del trabajo de este equipo aquí presente. Unas más avanzadas, otras no tanto.

Aquí hay un resumen de esos hechos que ya ocupa varias páginas.

Entonces aquí se relatan 50 hitos. Iban a poner 100, pero entonces no da para hacer la conferencia de prensa. Entonces pusieron 50. ¿Tocaría leerlos?

Sacamos la espada de Bolívar e iniciamos el Gobierno del Cambio. Recuperamos la espada de Bolívar e iniciamos el Gobierno del Cambio.

Hicimos ya un programa, una política pública, que comienza el año entrante, que tiene que ver con la protección de la Amazonía y que nos ha colocado como una vanguardia en la discusión de la crisis climática en el mundo.

Se aplicarán 200 millones de dólares cada año, por 20 años, a través del mecanismo de vigencia futuras, para proteger la Amazonía, a través de pagos al campesinado y a las reservas a las comunidades indígenas para convertirlos en una fuerza revitalizadora de la selva. Los indígenas ya lo son.

3. Se han realizado más de 34 Diálogos Regionales Vinculantes en toda Colombia; son 50 porque dividimos en 50 territorios el país.

Y eso ha logrado que participen más de 200.000 personas –200.000 personas– colaborando, aportando, discutiendo su visión del territorio en el que vive, para trasladar al Gobierno Nacional posturas comunes que harán parte del Plan Nacional de Desarrollo.

Creo que nunca se había aprobado un Plan Nacional de Desarrollo, desde que existe la norma, con tal participación ciudadana.

Se trata de aplicar en una ley que es fundamental, es una de las leyes del poder; no es una ley de trámite.

Del Plan Nacional de Desarrollo se derivan, prácticamente, todas las políticas públicas que se realizarán en los próximos cuatro años y los presupuestos que se presentarán al Congreso en los próximos cuatro años.

Y allí en esa fuente, de esa ley de poder, la base es la participación de, quizás, cuando acabemos los 50 Diálogos Regionales, de 300.000 colombianos y colombianas que, a través del discernimiento de su visión territorial, convertirán esos discernimientos, esas visiones, en ley; en ley fundamental, como ya se ha determinado.

4. Se inició la Reforma Agraria, no solamente identificando el proceso que ya venía de antes.

¿Cuál es el mapa de las tierras fértiles de Colombia? De 15 a 20 millones de hectáreas. La mitad de nuestras tierras son selvas, 44 millones de hectáreas tienen nuestras selvas; la mayor la selva amazónica.

Aquí no se puede sembrar en general. Aquí no se puede ver el territorio como un instrumento productivo. Aquí no se debe explorar minerales. Aquí es el reino de la vida humana y natural. Porque sin esas selvas, llegaríamos al punto de no retorno en el camino de la extinción de la humanidad. He ahí la importancia.

Por tanto, en el resto del país hay unas tierras que pueden servir para ganaderías, hay unas tierras que pueden servir para conservar el agua que fluye, uno de las primeras potenciales del mundo en términos de agua.

Hay unas tierras que pueden servir gracias al agua para sembrar, esas son las tierras fértiles y van entre 15 y 20 millones de hectáreas, solo que nuestra agricultura

no está ahí prácticamente, la agricultura de alimentos, solo que nuestra agricultura de alimentos ocupa 2,5 millones de hectáreas y entonces ¿qué pasa con el resto que no están en las tierras fértiles, sino que están en las montañas? Los campesinos, a veces en los bordes de la selva, a veces en los bordes de las aguas, en territorios inundables.

Pues que estas 15 o 20 millones de hectáreas fértiles han sido acaparadas en la historia de Colombia, y tienen solo unas ganaderías extensivas porque aquí el móvil no ha sido el que la tierra fértil es un instrumento para la producción y tiene una función social que es alimentar al pueblo y a la humanidad, sino que simplemente son un sinónimo de poder.

Con los poseedores, detentores y propietarios de estas tierras hemos llegado a un acuerdo que es el punto cinco.

En general, bajo el gremio de Fedegán, se ha logrado un acuerdo para comprar tres millones de hectáreas, las más fértiles de esas tierras, usadas en ganadería extensiva y entregarlas al campesinado. Esa es la reforma agraria y el punto uno de los acuerdos de paz con las Farc.

6. Se radicó en el Congreso el proyecto que crea el Ministerio de la Igualdad y está en proceso de discusión.

Igualdad que tiene que ver con los territorios, muchos excluidos hace dos siglos que tienen que ver con la mujer, que tiene que ver con los grupos étnicos, muchos ancestrales en Colombia, que tiene que ver con los grupos con diferenciaciones en sus opciones sexuales, que tiene que ver con las juventudes excluidas de Colombia, etcétera.

7. Este Gobierno tuvo nombramientos inclusivos en la Casa de Nariño. Ahora la recorren indígenas, afros, jóvenes. El Congreso de la República, por otras circunstancias, ya está recorrido, yo le digo por 'mochileros' y 'mochileras', por gente que nunca ha entrado al Congreso y que hoy se sienta en las mesas que tienen que ver con las asesorías para hacer proyectos de ley, y que tienen que ver con los congresistas para hacer las leyes.

Ahí se llenó de campesinos, se llenó de indígenas, se llenó de gente de territorios excluidos, se llenó de piel negra y oscura, se llenó de mujeres. El gran aporte histórico del Pacto Histórico es haber llevado a la mujer, en una proporción muy sustancialmente superior a lo que había antes, a hacer las leyes de Colombia.

Y aquí también sucede ese mismo fenómeno, al interior de los ministerios, al interior de los departamentos administrativos del Gobierno.

8. Se inició el programa de mejoramiento de vivienda, que tiene como objetivo inicial 18.000 mejoramientos, pero que queremos que sean 100.000 por año, y que nos lleva a una política de vivienda diferente. Que no es la del gran constructor que hace

vivienda en escala y en grandes cantidades es el mejoramiento de la vivienda existente en los barrios populares. En donde entonces su actor principal es el albañil y la familia pobre que quiere vivir mejor.

9. Se inicia el Programa Preventivo de Salud. El nuevo modelo de salud, que será llevado para que se vuelva eficaz en la reforma de la Ley 100 en los primeros meses del año entrante, pero que ya comenzó. A partir de mil, que serán 20 mil equipos de salud integrados por médicos y médicas, psicólogos y psicólogas, enfermeros y enfermeras. Reeditando la vieja figura del promotor de salud en micro territorios del tamaño de un barrio, pero que en Colombia un barrio bogotano se vuelve una enorme extensión de tierra para lo cual hay que usar avionetas, lanchas, helicópteros, camiones de doble troque, para ir a buscar la enfermedad, para intentar impedirla o para curarlo en el momento en que se puede curar y no se vuelve mortal, como sucede con el cáncer de seno, por ejemplo, o con los embarazos en la mujer, que nos han puesto en el último lugar de mortalidad materna en la OCDE, último lugar.

Reducción de homicidios en todo el país, punto 10.

En este momento tenemos una reducción del 4% muy insuficiente todavía. Y aquí se mide la política de la Paz Total.

11. Se sancionó la Ley de la Paz Total. Una de las principales leyes con la cual tendremos los instrumentos jurídicos para abrir procesos de negociación. Unos de tipo político; ya empezó el del ELN, otros de tipo jurídico, como el acogimiento a la justicia de bandas y organizaciones sin origen político en Colombia.

12. Se aprobó la Reforma Tributaria, segunda ley fundamental, que busca extraer de la economía, economía que tiene que transitar hacia la producción y descarbonización, busca extraer de esa economía unos recursos que financien la justicia climática, la justicia social.

Sin esta Reforma Tributaria no tendríamos estos recursos. El equipo económico del Gobierno logró su aprobación en el Congreso de la República. Aún falta la fase de conciliación.

Aquí aumenta la capacidad del país para pagar sus compromisos internacionales de deuda. Si se junta con tener que elevar el precio de la gasolina, porque el gobierno anterior no cumplió con la deuda con Ecopetrol, pagando el diferencial entre el precio interno de la gasolina y el precio por el cual Ecopetrol importa la gasolina o compra el petróleo a precios internacionales dentro del país.

Estos dos mecanismos elevan sustancialmente la capacidad de pago de los compromisos internacionales de Colombia. Compromisos internacionales que se agravaron porque el país vivió un sobre endeudamiento en los años que acaban de pasar.

13. Recibimos de Estados Unidos 12 helicópteros que no dedicamos a la guerra, sino a cuidar la selva amazónica.

14. Hemos propuesto en la COP, en la ONU –es la propuesta internacional de Colombia en materia economía– el cambio de deuda por acción climática en todo el mundo.

No encuentro un mecanismo para financiar la adaptación, el pago de daños, como ya tenemos en Colombia, por una crisis climática que se agudiza, por mantener el estándar de vida del ciudadano promedio en Estados Unidos, Europa y China, sobre la base de fuertes emisiones de gases invernadero como el CO2 equivalente.

El estándar de vida de esos países es alto a partir de un altísimo consumo, por encima, lejos, del promedio mundial, de carbón y petróleo per cápita.

Los daños ocurren aquí, ocurren en Pakistán, ocurren en todo el planeta. Y son millones y serán decenas de millones, serán centenares de millones de personas más víctimas, si no logramos adaptar el territorio a la crisis climática.

Y para financiar eso ya no alcanzan los recursos internos de los países. Se necesita una reforma del sistema financiero mundial, en la banca multilateral, que tiene un eje: cambiar porciones del endeudamiento de países en desarrollo, bajarla para liberar presupuestos para financiar la acción climática que se necesita para reparar los daños y para preparar los países a peores eventos de crisis climática, si no somos capaces en el mediano plazo de dejar los combustibles fósiles en el mundo.

Colombia se ha vuelto vanguardia de esta propuesta.

Hoy escuché el delegado del Presidente Biden para Asuntos Climáticos, John Kerry, acometerla como una política pública de los Estados Unidos. Ojalá en el G20, que se reúne ahora, se pueda volver una política pública mundial.

Él habla de centenares, de miles de millones de dólares, de reducción de la deuda mundial, pues esa es la cuantía. Solo en América Latina, para adaptarnos, en las primeras de cambio a la crisis climática necesitamos casi 200 mil millones de dólares en todo el continente.

Es tal el tamaño de la crisis y tal la necesidad de soluciones de urgencia, que llevan a una transformación estructural del sistema económico mundial.

15. En Nueva York iniciamos un llamado a descarbonizar la economía, a reformar la lucha contra las drogas y a la construcción de la paz.

Crisis climática, política de drogas no represivas, sino preventivas, y construcción de la paz son nuestros tres ejes en la política internacional de Colombia y se están adelantando.

16. Nos proponemos dar un paso sustancial en la educación gratuita superior en Colombia.

17. Se sancionó el Acuerdo de Escazú, que será ley fundamental, porque esta le entrega poder a la ciudadanía para informarse, para participar, y para cuidarse en todo proyecto que tenga que ver con afectaciones al medio ambiente en el país.

18. Se restablecieron las relaciones Venezuela-Colombia, lo que nos permite recuperar la frontera, lo que nos permite mejorar la calidad de vida de emigrantes, tanto venezolanos en Colombia, como colombianos en Venezuela, que son millones de personas.

19. Hemos comenzado ya a entregar las transferencias de 500 mil pesos mensuales a madres cabeza de hogar con niños por debajo de los 18 años.

Este programa rompe la política asistencial de los anteriores gobiernos, que se limitaban a entregar limosna. Ninguna transferencia a persona hecha como política social en los años anteriores sacaba a nadie de la pobreza, porque su monto era tan pequeño que ni siquiera superaba lo que el DANE ha fijado como líneas de pobreza extrema.

O, peor aún, como líneas de pobreza monetaria, 500 mil pesos mensuales está por encima de la línea de pobreza fijada por el DANE.

Es decir, que, automáticamente, cada mujer que reciba este subsidio mensual, sale de la línea de pobreza extrema, estadísticamente hablando.

Tiene dos objetivos. En primer lugar, que haya alimentación para los niños menores, en donde se aglutina lo peor de la desnutrición, porque aquí se vuelve reversible.

Es una política contra el hambre, es una política de dignificación de la mujer, porque estas mujeres, en general abandonadas por hombres que no cuidan su descendencia, en una sociedad machista, terminan teniendo un apoyo del Estado para salir adelante y no para caer en el sifón que significa tratar de criar hijos solas en la pobreza.

Generalmente mujeres jóvenes –no siempre– y tiene un segundo objetivo, y es que hay que articular más tarde, cuando madure el programa, cuando llegará a millón y medio de mujeres; millón y medio de mujeres que salen de la pobreza, y que sacan a sus hijos de la pobreza.

En teoría estamos hablando de 3, 3 millones y medio de personas que sacamos a partir de esta transferencia, que es el embrión de la renta básica ciudadana.

Hay que articular, una vez madure el programa, al estudio como un requisito para la transferencia, no será ahora porque necesitamos disminuir el hambre.

Pero en el proceso de maduración de la política pública hay que ligar la transferencia a que la madre pueda tener, por educación, sea física, sea virtual, educación.

Porque al final es habilitar a la persona para sostenerse en la vida, por fuera de la pobreza.

20. Fortalecimiento de la interdicción marítima, que es el cambio de nuestra política antidrogas, que, de echar veneno sobre la familia campesina, o de encarcelar al joven consumidor popular, pasa es a afectar a los empresarios de la mafia que se paseaban por estos salones, mientras les echaban veneno a los campesinos.

Ese fortalecimiento, la interdicción marítima en estos 100 días, ha incautado 20 toneladas de cocaína. Aún falta una acción fundamental, que es capturar a los grandes empresarios del contrabando, que con ayuda de funcionarios públicos convierten la cocaína, una vez se va, en pesos que regresan a Colombia, destruyendo la industria nacional.

21. Indumil, al lado de la producción de armas –qué ojalá disminuyan–, buscará construir puentes.

Vamos a transformar a Indumil en una empresa industrial del Estado, que aporte una función social, en términos de políticas de la vida, en un problema grave que se va a generar, ya se generó en la crisis climática, y es la incomunicación de muchas regiones de Colombia.

Los puentes que se importan, transitorios, pueden hacerse en Colombia.

22. La política de atención a la crisis climática inmediata, que son las inundaciones. Ayer, antes de ayer, venimos elaborando una política pública que está ya en pleno desarrollo y que prioriza, uno, el hambre que debe disminuir. Dos, la reubicación transitoria o definitiva de las personas que hoy son damnificadas de la ola invernal.

23. Condonación de la deuda a más de 4 mil personas del Icetex, ya hecha.

24. Ampliación del PAE en las zonas de crisis climática al 100% de los estudiantes y hasta el 31 de diciembre de este año, de tal manera que cubra el periodo de vacaciones.

25. Se instalaron 180 Puestos Unificados de Mando en el país desde el 7 de agosto.

La mayoría tienen que ver con la crisis climática.

26. Se entregaron, por parte de la Sociedad de Activos Especiales, 600 hectáreas para 50 familias campesinas.

Una hacienda de Carlos Castaño que seguía funcionando en la lógica paramilitar y que es el comienzo de la reforma agraria en Colombia cerca de Montería.

27. Se regularizaron 807 mil hectáreas, gracias a la titulación masiva de predios y se declararon las dos primeras zonas de reserva campesina en la cual en las que se entregarán 74 mil hectáreas en Meta y Cundinamarca.

Para información de la prensa, titular no es cambiar la propiedad; es aceptarla.

No cambia la tenencia de la tierra simplemente la formaliza en manos de campesinos que ya están ahí o de comunidades indígenas o afro. Es diferente al programa de cambiar la tenencia de la tierra que implica comprarla de unos para entregarlas a otros.

Aquí ya van 807 mil hectáreas tituladas.

28. Logramos, en el cambio de presupuesto que presentó el Presidente Duque para el año entrante, que se agregaran 1.3 billones adicionales al presupuesto general para la educación en el año 2023.

Esto aumentará más porque a partir de la aprobación de la Reforma Tributaria se presentará al Congreso en el mes de febrero una adición presupuestal al presupuesto del 2023.

Hemos logrado un cambio en este año, que es cuando se apruebe, pero los nuevos recursos implicarán una adición presupuestal para financiar el programa Potencia Mundial de la Vida el año entrante.

29. Lanzamos el programa de agua en La Guajira, que consiste en recuperar toda la infraestructura de agua potable existente ya se han identificado más de 500 infraestructuras hasta el momento que se van a poner en funcionamiento de nuevo porque las mayorías estaba en desuso.

30. Se eliminó la visa para los colombianos que ingresen al Reino Unido.

31. Se reanudaron los diálogos con el ELN.

32. Finagro otorgó más de 120 mil créditos a pequeños productores por un valor de 744 mil millones de pesos. Esto tiene que ser adicionado a lograr un subsidio a fertilizantes como insumo fundamental de la producción de alimentos en Colombia.

33. A través de Finagro otorgamos 31.586 créditos nuevos a mujeres por valor de 354 mil millones. Ojalá sea la mayoría a la cartera.

34. Presentamos ante el Congreso el proyecto de prohibición de *fracking*.

35. Se redujeron, aun insuficientemente, las tarifas de energía en todo el país según las últimas estadísticas del DANE y gracias al pacto que logró la Ministra de Minas,

pero hay un porcentaje de la tarifa de energía eléctrica en Colombia demasiado alta basada en la especulación.

No se entiende cómo teniendo todos los embalses llenos y repletos estemos pagando 400 pesos kilovatio hora como si no tuviéramos agua generando energía. El diferencial cuando deberíamos tener la energía más barata hoy que en muchos años de la historia de Colombia es especulación.

Y yo creo que hay que actuar porque, a diferencia de la carne de res, donde también hay especulación, la electricidad es un insumo general de la producción y por lo tanto provoca un efecto inflacionario en prácticamente todos los productos de la canasta familiar.

Si hay una medida ante inflación fundamental que hay que tomar en Colombia es acabar la especulación en el campo de la energía eléctrica.

36. La población campesina reconocida como sujeto de derechos que se está tramitando en el Congreso Nacional a título de reforma constitucional no existía la palabra campesino o campesina en la Constitución de 1991, a tal grado ha llegado la invisibilización y la conculcación de derechos de la tercera parte de la población colombiana que está en el campo y que es campesina.

Es por eso que hay violencia en Colombia. Se ha convocado la Asamblea Nacional Campesina para que sea sujeto de derechos y de política en la transformación del campo colombiano en la reforma agraria.

37. Las acciones comunales y los comités de mujeres barriales y veredales quedan convocadas para hacer el eje fundamental en la lucha contra el hambre. Es la organización popular lo que nos puede permitir recuperarnos de la actual crisis climática en el territorio nacional.

38. Se consiguió partida presupuestal para aumentar el 5% de la asignación mensual a todos los soldados del país, no presentamos listas publicitarias alrededor del Ejército, subimos el salario de los soldados y esta tiene que ser una política fundamental para toda la Fuerza Pública, antes que las armas, la dignidad humana.

No se puede ser Fuerza Pública en pos de la dignidad humana de toda la sociedad, si la base de la fuerza pública no está en las condiciones precisamente de dignidad humana, que implica una fuerte política social para todos los soldados, todos los patrulleros y patrulleras de la Fuerza Pública en Colombia.

39. A finales de enero se convocará la reunión de presidentes de la Cuenca Amazónica ya acordada, incluido el Presidente de Francia, que hace parte de la Cuenca Amazónica y, esperamos, con el nuevo gobierno del Brasil.

Ya han aceptado el Presidente de Surinam, Presidente de Venezuela, el Presidente del Perú y vamos a completar la totalidad de presidentes para poderle presentar al

mundo la propuesta de revitalización de toda la selva amazónica, como el segundo punto más importante de la agenda climática del planeta.

40. Articular entre el Ministerio del Interior y MinDefensa el diseño e implementación de un plan de emergencia para la protección de vida de los líderes sociales, que aún siguen siendo asesinados a lo largo y ancho del territorio colombiano.

41. Presentamos al Congreso el proyecto de Jurisdicción Agraria, que avanza y que sería la instancia judicial que nos permitiría el restablecimiento de derechos para campesinas y campesinos de Colombia, incluido su derecho a tener tierra en el país.

42. Eliminamos gran parte de las consejerías de la Presidencia de la República.

43. La seguridad humana se medirá en vidas, no en muertes.

44. Más de diez grupos al margen de la ley están en cese unilateral del fuego en este momento. Esperamos que sean todos.

Eso es lo que llamamos Paz Total, que implica reformas fundamentales en la estructura de desigualdad en los territorios y en la sociedad colombiana.

45. Se aumentó el 100 por ciento el presupuesto de agricultura, reformando el presupuesto que había presentado el Presidente Duque, y pasamos de 2 a 4 billones. Aún hay que aumentarlo más, porque hay que financiar el Catastro Multipropósito, porque hay que colocar una cuantía para compra de tierras suficientes el año entrante, que nos permita avanzar en los 3 millones de hectáreas como objetivo al final del Gobierno.

46. Transformamos el plan de compras del Estado para contratar directamente con la Juntas de Acción Comunal.

La normatividad de compras del Estado privilegiaba a los grupos económicos más poderosos y a un cartel de la contratación. Lo hemos democratizado –lo mismo buscaremos en Invima–, lo hemos democratizado para que cualquier organización popular pueda contratar con el Estado y formar lo que llamamos las alianzas público-populares.

En el caso de la inflación y del Invima, Colombia no puede quedar en manos de un monopolio de frigoríficos de carne de res. Se ha llegado a ese punto, porque el Invima acabó con la figura del matadero municipal. Hay que dar vuelta atrás.

Hoy se ha elevado el precio interno de la carne, no porque cueste más, sino porque la han equiparado con el precio internacional de la carne, que le pagan al exportador de ganado en pie y el producto de eso es hambre en Colombia, es una especulación, y se produce porque hay un monopolio, más exactamente un oligopolio, en la transformación del ganado en carne para la venta al público. Y esto se elimina y se democratiza.

Y el Invima entonces tiene que jugar el papel de democratizador de la economía y no de concentrador de la economía colombiana.

47. Se abrió la Casa de Nariño para todos.

48. Los patrulleros, policías y soldados de nuestro país podrán estudiar. Este es un programa bandera.

49. Mesas de trabajo para determinar la tarifa y reducción del SOAT para motociclistas y,

50. el cambio continúa...

Entonces, aquí presento un balance de todos estos 50 puntos de los 100 días del Gobierno.

Gracias por haberme escuchado.

(Fin/agp/pm/gbf/jrp/epr/zia/jdg/gta)